

SDM-SS-188589-2020**MEMORANDO**

PARA: **SERGIO RAÚL TOVAR FARFÁN**
Subdirección de Gestión en Vía

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Oficina Gestión Social

DE: **MARIO GABRIEL CARBONELL GUTIÉRREZ**
Subdirector de Señalización

ASUNTO: Respuesta a solicitud de mantenimiento de señalización para el sector de la Calle 33 Bis Sur entre Carrera 12I y Carrera 12G

RADICADO: SDM-SGV-165198-2020 / MEMORANDO OGS – 158179 – 2020

LOCALIDAD: Rafael Uribe Uribe

FECHA: 18/11/2020

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida mediante el radicado de la referencia, donde requiere mantenimiento de señalización para el sector de la Calle 33 Bis Sur entre Carrera 12I y Carrera 12G, se informa que la Subdirección de Señalización cuenta con un diseño de señalización vial¹ para el sector de la solicitud, el cual se encuentra actualizado de acuerdo con lo estipulado en el manual de señalización vial².

De acuerdo a lo anterior esta Subdirección informa que se incluyó en la base de compromisos de la Entidad la implementación del diseño de señalización.

Es de aclarar que la actividad mencionada se encuentra sujeta al orden cronológico de solicitudes, a la disponibilidad presupuestal, al estado del pavimento en el momento de la demarcación vial y a la vigencia de los contratos que se suscriban para tal fin.

Cordialmente,



MARIO GABRIEL CARBONELL GUTIÉRREZ
Subdirector Técnico de Señalización

Aprobó: Ing. Andrés Camilo Monroy –Contratista - SDM-SS
Revisó: Ing. Carlos Humberto Becerra Reina – Profesional especializado– SDM – SS
Elaboró: Ing. John Edison Cárdenas Lancheros – Contratista - SDM-SS – v.0. 18/11/2020



¹ Identificado como EX_18_353_1561_10

² Resolución 1885 de 2015. Ministerio de Transporte.
PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195